

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE

ACTA SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1995

- Tabla: 1.- Acta
2.- Cuentas
3.- Tabla Ordinaria
4.- Depto. Salud
5.- Hora Incidentes

En Hualañé a 21 días del mes de Noviembre de 1995, y siendo las 15:30 Hrs, entra en sesión el Concejo Municipal con la asistencia de los Sres. Concejales don Enrique Baeza Canales, don Orlando Flores Mayor, don Gabriel Ponce Ortíz y don Herminio Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Ministro de Fé, Luis Arturo Flores Cabrera. No se encuentra presente el Sr. Alcalde, quién asiste a reunión con Sra. Intendente en Curicó; Se incorporará en el transcurso de la reunión.

La Tabla del día considera:

1.- Acta:

El Secretario Municipal da lectura al acta de sesión ordinaria del día 14 de Noviembre del año en curso, la que no sufre modificaciones.

Posteriormente se da lectura a acta de sesión extraordinaria del día 15 del corriente, la que es aprobada sin objeciones.

2.- Cuentas:

El Sr. Secretario Municipal informa que:

2.1.- Cumpliendo con acuerdos del acta, el Sr. Alcalde viajó el día Lunes 20 del corriente a reunión con profesores y apoderados de la Esc. de Barba Rubia, extrañando que no lo acompañaran los Sres. Concejales.

Al respecto el Concejo deja de manifiesto su preocupación, ya que el Sr. Alcalde no les avisó, como había sido el acuerdo.

2.2.- Por medio de oficio se solicitó al Liceo de Hualañé, respondiera por escrito las ventajas y deficiencias de la creación de un 8º año en el establecimiento; teniendo hasta el día Viernes 24 del presente para responder el documento.

3.- Tabla Ordinaria:

3.1.- Carta de Banco Sud Americano, sucursal Talca, donde se hace presente, que la institución financia vía leasing instalación de equipos lumínicos.

3.2.- Ord. 1420/1424 de Subsecretaría de Hacienda, mediante

El cual se informa que esa Secretaría de Estado, no considera financiamiento vía leasing para la compra de terrenos para campos deportivos.

3.3.- ORD. 896 de Segunda Comisaría de Carabineros Licantén, donde solicitan ver la posibilidad de adquirir un radar, para ser utilizado por los Carabineros de La Huerta y Hualañé.

Sobre el particular, el Sr. Baeza sugiere comprarlo solamente para Hualañé, si es que existe financiamiento; El Sr. Orlando Flores no esta de acuerdo en la compra del radar.

Sr. Ponce y Sr. Hernández manifiestan la disposición de adquirir el aparato, ya sea solo o compartirlo con Licantén, como se había pensado anteriormente.

ACUERDO: comprar un radar para Carabineros; si existe financiamiento solos, o de lo contrario comprarlo en sociedad con la I. Municipalidad de Licantén.

3.4.- ORD. 020 de Director Esc. Orilla de Navarro, mediante el cual plantea observaciones al PADEM escolar año 1996, destacándose la modificación de 30 alumnos por profesor; Aplicar el Dcto. 477 de evaluación, para escuelas multigrados.

3.5.- ORD. 015 de Directora Escuela San José de Patacón en donde se muestran consideraciones con relación a medidas restrictivas sobre la proyección 1996. Además solicita ver la posibilidad de destinar un funcionario que cumpla la labor de auxiliar del centro educacional.

3.6.- OF. 163 del Senado de la República, Subcomisión Especial de Presupuestos, donde se muestra la preocupación porque muchas Municipalidades del país, no han entregado el aporte del 0,25 por mil, a los Cuerpos de Bomberos de Chile y que esta gravado a las contribuciones de Bienes Raíces.

ACUERDO: Entregar el aporte señalado, si es que es mayor a la subvención dada.

3.7. ORD. 585 de Alcalde de la Comuna de Licantén, al que se adjunta Dct. 706/95, de esa corporación edilicia, donde se informa de la aplicación de multas a la U. de Talca, por la tardanza en la entrega del "Análisis del impacto socioeconómico por Instalación de Planta de Celulosa Licancel". Al respecto el Sr. Secretario Municipal hace presente que existe una deuda pendiente de \$ 746.667. El Sr. Orlando Flores propone tomar el acuerdo en presencia del Sr. Alcalde. El Sr. Hernández es de la opinión que se cancele, ya que existen los fondos. El Sr. Ponce respalda la proposición del Sr. Hernández. El Sr. Baeza

concuerda con la opinión del Sr. Orlando Flores.

Ingresa el Sr. Carlos Ruz, Alcalde de la I. Municipalidad, quién asistía a reunión con el Gabinete Regional en Curicó; en conocimiento de la situación se:

ACUERDA: Cancelar la diferencia de la deuda que se tiene con la Universidad de Talca, por el estudio antes mencionado.

3.8.- OF. 1.350 de Gobernador Provincial, Curicó, donde se recuerda la fecha y antecedentes de postulación de los P.M.U. y Equipamiento Comunal y el Fondo Social Presidente de la República para el año 1996, el que vence el 30 de Noviembre de 1995.

3.9.- ORD. 0673 de Delegado Provincial Vialidad Curicó, donde adjunta fotocopia de Sr. Inspector Fiscal, sobre situación ruta J-80 La Higuera - Quilico.

3.10.- Carta de C.D. Unión Comercial, en el que solicitan subvención municipal por \$ 1.400.000, para ser considerado en presupesto del año 1996.

3.11.- Carta de Escuela de la Mujer (PRODEMU) donde se informa de labor realizada y solicitan subvención por \$ 413.368.

3.12.- Solicitud con firma e identificación de apoderados de la Escuela de Barba Rubia, quienes desean se mantengan los cursos de 7º y 8º año básico, en su centro educacional.

4.- Informe Depto. Salud

Ingresa la Srta. Mónica Castro, Matrona Jefe del Departamento, acompañada de la Sra. Ana Albornoz, para plantear inquietudes sobre asignación municipal para los funcionarios; Analizado el tema se concluye que:

1.- La asignación municipal esta mal planteada y que las diferencias que fueron entregadas para nivelar sueldos, se deben incluir en el rubro planilla suplementaria.

2.- Se debe clarificar lo relacionado con las horas extraordinarias, para lo cual el Sr. Alcalde hará las averiguaciones del caso.

5.- Hora de Incidentes:

El Sr. Alcalde informa que:

5.1.- Asistió a reunión con Gabinete Regional, presidido por la Sra. Intendente, donde se dejó ver la preocupación por la baja inversión a nivel regional, como consecuencia de ello, se adelantó el financiamiento del proyecto eléctrico de la Rinconada para Diciembre de este año.

5.2.- Se entregó piscina a concesionario que la atenderá en la temporada 95 - 1996, esto se hizo según convenio elaborado en Depto. de Obras, y es solo por el año.

5.3.- Se esta llevando a cabo investigación sumaria en Depto. de Obras, por la presentación que hizo el Sr. Bravo a Contraloría, y dando cumplimiento a lo señalado por el organismo contralor. En relación a Investigación sumaria de la Doctora Milka Arriagada, la vista fiscal dedujo sobreseer de responsabilidad al Sr. Alcalde Octavio Fregdes Serrano; informa que fue remitido a Contraloría.

Sr. Baeza consulta por:

A.- Proyecto que se podría trabajar en población Bella Vista, al respecto se le informa que habría presentado un proyecto de multicancha para el sector.

B.- Propone buscar alternativas para la compra de terreno para complejo deportivo, ya que el leasing no lo puede financiar.

C.- Pide solicitar a la empresa DEFLUV que no se ripie el camino al puente, sino que hacerle un compacto de tosca (tierra blanca).

D.- Sugiere hacer diseños de pavimentación participativa, con fondos municipales y además dejar abierto un items para este tipo de proyecto. El Sr. Alcalde concuerda con la idea y señala que se hará difusión a través de las radios.

E.- Proyecto eléctrico en estadio municipal; se le informa que no existe ya que a posterior es muy difícil de mantener, el Sr. Alcalde expresa que se debe dar prioridad a reparación de galerías.

F.- Acuerdo municipal de inversión, en donde cada Concejal dispondría de \$ 500.000 para ser invertido en un proyecto de su creatividad o de bién social. El Sr. Alcalde expresa que la oferta sigue vigente y que tendrían plazo hasta el 15 de Diciembre para ver en que se va a invertir.

Sr. Hernández:

1.- Consulta por maquinaria pesada, ya que se necesita hacer un relleno en calle San Antonio, además solicita 6 tubos para unas pasadas de agua.

2.- Plantea la necesidad de contratar un par de personas para limpiar veredas de pastizales en Chiripilco y San Antonio en La Huerta. El Sr. Alcalde visitará el sector el Lunes 27 de Noviembre, junto al Sr. Director de Obras e independiente de ésto, se conversará con el Sr. San Juan para extender el contrato.

3.- Da a conocer y consulta por tarjeta que enviará el Consejo

de profesores de La Huerta, invitando a los Sres. Concejales para acto de finalización del curso ETEA, donde se presentará un grupo de teatro de los alumnos.

ACUERDO: Asisten el Sr. Orlando Flores, Sr. Gabriel Ponce, Sr. -- Herminio Hernández y Sr. Alcalde, hora de salida 17:00 Hrs.

4.- Solicita proyecto de reparación y ampliación de construcción de veredas para La Huerta.

Sr. Orlando Flores

1.- Sugiere recorrer los diversos caminos de la comuna y verificar en que situación se encuentran.

2.- Propone ver la posibilidad de forestar las calles de Hualañé y La Huerta para el año 1996.

Sr. Ponce: Consulta por casetas sanitarias desocupadas de La Huerta; El Sr. Alcalde se compromete a tener el listado de ellas y ver a quienes se les puede entregar, para darles buen uso.

Sr. Secretario Municipal

1.- Hace presente que el presupuesto municipal debiera haber sido presentado la primera semana de Octubre y aún no se ha hecho; al respecto el Sr. Alcalde expresa que será entregado en reunión de concejales del día 28 del corriente.

2.- Da a conocer la visita de personas del Banco del Desarrollo, quienes desean presentar un proyecto de crédito a microempresarios formales e informales, para lo cual se realizará un encuentro con ellos el día Jueves 7 de Diciembre a las 18 Hrs., en el Liceo de Hualañé; llegarán invitaciones para la ocasión.

Sin otro punto en tabla, se levanta la sesión siendo las 18:12 min.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE